

REQUERIMIENTOS Y DOCUMENTACION PARA LA ATENCION EN EL LABORATORIO CLINICO

Estimado Paciente:

Con el objeto de prestarte un servicio óptimo, tengo en cuenta las siguientes instrucciones generales al momento de solicitar pruebas de laboratorio Clínico.

1. Documentos requeridos

- Documento de identidad
- Carne de afiliación en caso necesario
- Orden expedida por su médico particular o adscrito (usuarios de medicina prepagada). EPS, Compañía de seguros o Empresas). Verificar vigencia de la orden.
- Autorización de exámenes cuando se requiera.
- Vale de asistencia o copagos (usuarios de medicina prepagada o EPS)

Estamos atentos a darle información particular en cada caso, ya que existen algunos exámenes que requieren condiciones específicas, recipientes especiales, citas previas, y autorización según la entidad que expida la orden.

2. Solicitud de resultados

Para su comodidad los resultados serán enviados

- Al correo electrónico autorizado por el paciente en el momento de la toma de la muestra.
- Pueden ser reclamados en físico en cualquiera de nuestras sedes.
- Descargados de nuestra página de internet www.espinosaqomez.com